CCOO servicios Sección sindical caser Grupo Helvetia

Empezando el 2024

Hemos finalizado las negociaciones para la firma de los calendarios de los CRC´S de Madrid. La sección sindical de CCOO en Caser, en ejercicio de **buena voluntad negociadora**, ha accedido a la firma de estos.

Consideramos que las propuestas de CCOO se han atendido en su mayoría, el balance es bueno, aunque nos hubiera gustado acordar compromisos de mejora para el siguiente ejercicio, pero no ha sido posible, aun así, seguiremos trabajando para que los calendarios beneficien al mayor número de personas de la plantilla, sumando para que Caser sea un entorno laboral mejor, para todas las personas que trabajamos aquí.

En el día de hoy, nos hemos reunido con la Dirección de Defensa Jurídica, por la consulta trasladada por otra Sección sindical relativa a la obligación de organizar turnos en esta área durante la jornada de comida.

La responsable nos traslada que no hay instrucciones para organiza turnos y que cada una de las personas trabajadoras tiene libertad de tomarse su tiempo de comida de forma individual, como establece el Convenio de Seguros.

Tal y como queda aclarado por la dirección del área, desde CCOO sugerimos que se informe a través de correo electrónico al personal afectado, que no hay ninguna obligación de coordinarse turnos en el horario de comida, con el fin de poder despejar cualquier malentendido.

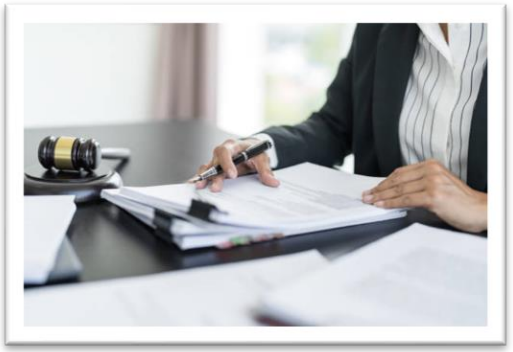

Desde CCOO, hemos solicitado información a la empresa, relativa a varios temas y de los cuales estamos a la espera de respuesta.

Por una parte, queremos ser informadas sobre los cambios organizativos que se han producido en el área de Tramitación, con cambios de centros de tramitación y de ramos.

Por otra parte, necesitamos conocer el número de personas que tienen teletrabajo y se nos facilite la documentación necesaria para vigilar que se cumple la normativa en este aspecto.

En CCOO estamos comprometidas y comprometidos contigo y tus derechos

Si tienes cualquier duda, contacta con nosotras en ccooss@caser.es